



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constata el quorum por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 25 de septiembre del 2025 a las 09h00 en la Sala de sesiones de la Biblioteca de la Facultad Sede Tumbaco, presidida por el Ing. Juan Fernando Borja Vivero Decano, y con la asistencia de:

Ing. Juan Borja Vivero MSc., Decano
PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Anibal Fuentes, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
PhD. Edison Molina, Director Carreras Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director del Posgrado

Miembros invitados:

PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al HCU

Actúa como secretaria la M.Sc. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade puntos Varios, para tratar comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutive No. 20 de sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2025 y acta resolutive No. 21 de la sesión extraordinaria del 02 de octubre de 2025
2. Informe quincenal de gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Vivero, MSc. en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
3. Comunicaciones
 - 3.1. Estudiantes
 - 3.2. Docentes
 - 3.3. Administrativo-Presupuestario
 - 3.4. Empleados y Trabajadores
 - 3.5. Posgrado
4. Varios

1. ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y ACTA RESOLUTIVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE OCTUBRE DE 2025

Se aprueban las actas con las observaciones y cambios sugeridos por los miembros del Consejo Directivo

2. INFORME QUINCENAL DEL ING. JUAN BORJA V. EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.

1. REUNION CON EL CONSORCIO CAMAREN - ANALISIS DEL FORO DE RECURSOS HIDRICOS

La Facultad de Ciencias Agrícolas participo en el Foro de Recursos Hídricos, y del análisis la primera información es que en los dos días del foro participaron uno 700 delegados, de los cuales el 50% pertenecen a la academia y el otro 50% se reparten entre organizaciones sociales, campesinas entre otras, convirtiéndose en uno de los foros con mayor participación, con mayores dinámicas, se saludó bastante la presencia de la Facultad, de sus profesores, estudiantes, la feria que se realiza, el recorrido con los compañeros de la carrera de Turismo, City Tour, siendo experiencias nuevas que se habían presentado antes, la temática sobre el agua en el Museo, la exposición del compañero Michael Ayala, sobre la misma temática. Hubo un gran reconocimiento a la participación de la Facultad en este Foro tan importante. Se ha planteado que por este reconocimiento, la Facultad se haga cargo de la mesa temática en Pichincha.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

El Foro no se da solo cada dos años, sino que se da permanentemente en las provincias y en cada una se organizan mesas temáticas donde se van a tratar temas relacionados con el agua, y nosotros debemos planificar cuando ya nos hagamos cargo de las mesas que temas adoptamos, se planteaba la posibilidad de que el compañero Luis Fernando Villegas sea quien dirija esas mesas y habrá que consultarlo si estará dispuesto, y también que nos vinculemos a la mesa internacional, ya que es muy interesante y da la posibilidad de establecer redes con otras universidades del país, como por ejemplo la presencia del compañero José Batista de la Universidad de La Laguna de las Islas Canarias, fue producto de estas relaciones internacionales, o también la presencia de Juan Pablo que fue egresado de nuestra Facultad, esto nos da una buena apertura para que establezca redes y vamos a ver quien nos representa. Además se ha hablado de la necesidad que de Posgrado conjuntamente con el Director de Doctorados Dr. Darío Cepeda y el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado de la Facultad se trate de las líneas de investigación que están presentadas en el doctorado se pueda aterrizar esas líneas en las necesidades de foro de Recursos Hídricos y aprobadas a Vinculación. Inclusive el Rectorado tiene que hacerse Vinculación con la Sociedad y también Investigación y que mejor que tener estos espacios que están actualizando en el territorio del Foro de Recursos Hídricos, y teniendo la red que mejor hacer uso de esa red.

2. REUNION DEL CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR

El día de ayer se tubo una reunion en el Consejo de Educación Superior en el que participó la Vicerrectora Académica y de Posgrado Ph.D. Mercy Julieta Logroño, el Director General Académico MSc. Edgar Isch, y también el señor Subdecano Dr. Enrique Cabanilla y quien les habla y miembros del Consejo de Educación Superior, presidida por Carnita Álvarez que es la responsable de las relaciones con las Universidades y con los ex miembros del Senescyt que son los que establecen los cupos para el ingreso de alumnos a las Universidades que ahora se ha convertido en un Viceministerio del Ministerio de Educación y las conclusiones a las que se llegaron es que ya se podrían arrancar con el Campus en Cayambe que para eso si se desea incrementar los cupos, los único que se debe hacer es solicitar el aumento de cupos estableciendo una reforma no sustantiva al diseño curricular de las carreras que se vayan a sacar. Ahora ese es un tema para analizarlo, porque la carrera de Turismo de la Universidad Politécnica del Garchi ya se encuentra en Cayambe, así que habrá que analizarlo si se abre Turismo, cuando ellos ya se adelantaron y la de Agronomía no está y ahí creo que tendríamos las posibilidades. Los compañeros de Turismo recibieron la noticia la semana pasada que se aprobó la Carrera de Turismo Semipresencial, incluso el señor Rector ya firmó el compromiso de actividad con el Consejo de Educación Superior y se va avanzando. Se mencionaba también que en el artículo 6 del Reglamento De Régimen Académico dice que el Campus no es mas que un aula subordinada a la matriz, y que en relación a los cupos habla bastante inquietud de parte de la Vicerrectora Académica, y que se pretende asignar cupos a los estudiantes de la zona de Cayambe, ya que el Municipio de Cayambe son los que nos van a dar los espacios, los terrenos, y no sería bueno de que vayan de otros lugares utilizando cupos, como por ejemplo gente de la Península, y se dijo que no puede dirigirse directamente porque eso sería discriminación pero que se puede crear en las inscripciones un subcampo en el que confirme los que quieren Quito y los que quieren Cayambe, también se hablaba de políticas de cuotas para la cantidad, y nosotros tenemos un 10% solo para los de Cayambe, que la política de cuotas define la Universidad no siendo obligatorio esta política para los grupos históricamente discriminados y que puede ser para la gente que está en esa zona y se puede ligar con otros, por ejemplo los hijos de campesinos. Y con esto se tiene luz verde y se tiene mas claro el procedimiento a seguir y solo se necesita definir que cuota extra se pida.

3. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL FORO DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

El día sábado (20 de septiembre de 2025) en la reunion del Foro de Decanos fue elegido como Presidente del Foro de Decanos de la Universidad Central, en reemplazo a la compañera Ana Lucia Arias, y se le felicitó el trabajo de la compañera, y esta como Coordinadora del Foro la Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas. La primera acción que hemos organizado es presentar la propuesta de conocimiento público ante los problemas que está viviendo el país, se ha utilizado los canales correspondientes, no estamos de acuerdo que la Universidad se niega y que los Vicerrectores den un comunicado por un lado y el Rector por otro, había un planeamiento de un mensaje unitario de que haya un pronunciamiento y que iba a llamar al Consejo justamente para eso pronunciamiento y nosotros en esa línea hemos presentado al Rector y a los Vicerrectores la propuesta que se había hecho para tratar de que salga un solo comunicado.

Se da lectura por parte de la Secretaría el comunicado que se propuso:

"La Universidad Central del Ecuador en su calidad de institución académica plural y autónoma propone la creación de un espacio de dialogo y concertación entre el gobierno nacional, la sociedad civil y los diferentes grupos sociales con el fin de analizar conjunta y rigurosamente el alcance y los impactos económicos y sociales derivados del incremento del precio del diésel, así como de avanzar en la búsqueda de soluciones a la crisis y a los



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

conflictos que atraviesa el país. Este espacio respaldado por la capacidad técnica y científica de la academia permitirá evaluar los efectos diferenciados de la medida en diversos sectores sociales y productivos explorar alternativas viables como la implementación de subsidios focalizados y otros mecanismos de compensación orientados a la población más vulnerable y generar propuestas de política pública fundamentadas en evidencia que contribuyan a la equidad social, la estabilidad económica y la paz ciudadana.

La Universidad Central del Ecuador hace una llamada a que en caso de que los sectores sociales decidan ejercer su derecho a la movilización estas acciones se desarrollen en un marco de respeto a la propiedad pública y privada, así como en un espíritu de responsabilidad ciudadana, de igual forma exhorta a que la actuación de la fuerza pública se enmarque en el respeto irrestricto de los derechos humanos garantizando la seguridad y la integridad y la dignidad de todas las personas.

De esta manera la Universidad Central reafirma su compromiso de actuar como mediadora y garante del diálogo democrático promoviendo soluciones consensuadas que fortalezcan la cohesión social y permitan al país superar la coyuntura actual en un marco de justicia y sostenibilidad."

Esa es la propuesta que se ha entregado al Rector y Vicerrectores, esperando a que se convoque al Consejo Universitario.

Hasta aquí la información suministrada por el señor Decano.

3. COMUNICACIONES

3.1. ASUNTOS ESTUDIANTES

3.1.1. Resolución de Consejo de Carrera- Consulta al caso de la señorita Ramírez Barba Natasha Alexandra, portadora de la cédula de identidad No. 1722503131 corresponde a segunda carrera en la Carrera de Agronomía

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1208-O, con fecha 18 de septiembre de 2025 suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA, quien pone en conocimiento que:

En sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 02 de septiembre de 2025, se conoce el oficio UCE-DGA-2025-3939-O, de fecha 04 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico de la

Universidad Central del Ecuador, quien informa que, en respuesta a su oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0073-O en el cual consulta el criterio de esta Dirección sobre "el caso corresponde a segunda carrera en razón que la señorita Ramírez Barba Natasha Alexandra, portadora de la cédula de identidad N° 1722503131, Ingeniería Civil de régimen académico 2009 en los periodos 2015-2016; 2016- 2016 y 2016-2017; y luego la señorita en mención registra matrícula en la carrera de Agronomía bajo el régimen académico 2013, desde el periodo académico 2019-2019 al 2024-2025."

Al respecto me permito informar que revisado los archivos de los cupos se constata que existe un doble cupo utilizado por la señorita estudiante, motivo por el cual ella pierde la gratuidad de forma definitiva para la carrera de Agronomía.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve por unanimidad:

1. Informar a Consejo Directivo el Oficio Nro. UCE-DGA-2025-3939-O de fecha 04 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico de la Universidad Central del Ecuador, correspondiente a respuesta de la Dirección General Académica sobre el caso de la señorita Natasha Ramírez para conocimiento y autorización para cobro de aranceles por segunda carrera.
2. Solicitar al Consejo Directivo autorice al Departamento Financiero de la facultad a realizar el cobro de aranceles en Coordinación con la Dirección de Carrera.
3. Solicitar al Consejo Directivo autorice a la Dirección de Tecnologías y Comunicación cambie el estado de Gratuidad Definitiva, por pérdida de gratuidad definitiva en el SIU a la estudiante Ramírez Barba Natasha Alexandra, portadora de la cédula de identidad N° 1722503131.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelvan:

1. Disponer que el señor Director de la Carrera de Agronomía coordine con el Analista Financiero de la Facultad de Ciencias Agrícolas para que se ejecuten los procesos y cobro de los aranceles pertinentes de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

acuerdo a los lineamientos y proceso que ya conocen que remitió el área financiera de la UCE con anterioridad.

2. Solicitar a la Dirección de Tecnologías y Comunicaciones de la Universidad Central de Ecuador para que se realice el cambio del estado de la estudiante de GRATUIDAD a PERDIDA DEFINITIVA DE GRATUIDAD, por ser segunda carrera, de conformidad al oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0973-O, suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico.

3.1.2. Oficio 001 Movilidad-DCT-FCA-2025, Relacionado a la Aprobación de las Solicitudes de Reingresos a la Carrera de Turismo.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0160-M, de fecha 18 de septiembre de 2025, suscrito por Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO quien da a conocer que:

"El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 15 de septiembre de 2025, luego de conocer y analizar el Oficio 001-MOVILIDAD-DCT-FCA-2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, remitido por la licenciada Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la Carrera de Turismo.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Aprobar, las solicitudes de reingresos a la Carrera de Turismo y solicitar a la licenciada Mónica Cajas, continúe con el proceso correspondiente.
2. Remitir, al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su aprobación.
3. Autorizar y facultar, al Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, para que pueda aprobar Ad-Referéndum los cambios de Carrera y Universidad.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el informe Oficio 001 Movilidad DCT-FCA-2025, Relacionado a la Aprobación de las Solicitudes de Reingresos a la Carrera de Turismo.

3.1.3. Solicitud de autorización para instalación de máquina expendedora – Sr. Esteban Calderón

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el correo electrónico del Sr. Esteban Calderón dirigido al Ing. Juan Borja B. solicitando se autorice la instalación de máquina expendedora, en la misiva el señor Calderón da pormenores de lo solicitado:

"Por este medio me permito someter a su consideración una propuesta de emprendimiento que consiste en la instalación de un dispensador de dulces en el acceso central de la Facultad de Ciencias Agrícolas (sede Quito).

El propósito de este proyecto es poner a disposición de la comunidad universitaria un producto práctico, accesible y económico, al mismo tiempo que se incorpora una iniciativa innovadora dentro de las instalaciones. Cabe destacar que la adquisición, mantenimiento y abastecimiento del dispensador estarán a mi cargo, de modo que no representará gastos para la facultad.

A continuación, presento los puntos esenciales de la propuesta:

Lugar sugerido de instalación: Entrada principal de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Producto a dispensar: Dulces en cápsulas de presentación individual.

Costo para el usuario: USD \$ 0,25 por unidad.

infraestructura, gestión integral asumida por el proponente.

En virtud de lo expuesto, solicito respetuosamente su autorización para implementar este plan en beneficio de los estudiantes universitarios."

El señor Decano pone a consideración del Consejo Directivo la propuesta y solicitud del Sr. Esteban Calderón, estudiante de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Solicitar al señor Director de la Carrera de Turismo que coordine el proceso de instalación de lo solicitado por el señor estudiante, siempre y cuando la normativa interna de la UCE lo permita.

3.2. DOCENTES

No hay asuntos que tratar



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

3.3. ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1. Pedido de organización de actividades conmemorar el Bicentenario de la Fundación Bolivariana de la Universidad Central.

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-VAP-2025-3065-O, de fecha 17 de septiembre de 2025, suscrito por Ph.D. Mercy Julieta Logroño, VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO mediante el cual indica:

"El Honorable Consejo Universitario, en la reunión del 6 de agosto, aprobó la propuesta de los eventos académicos para conmemorar el Bicentenario de la Fundación Bolivariana de la Universidad Central.

En la mencionada sesión del HCU se acordó, unánimemente, emprender con entusiasmo y compromiso los eventos del Bicentenario y preparar los actos académicos que darán realce y prestancia a esta conmemoración que compromete tanto a la Universidad Central del Ecuador, como a las Universidades Centrales en Colombia, Venezuela y de toda la región andina e incluso Latinoamericana.

Esta comunicación tiene el propósito de recordar los puntos medulares del Proyecto Bicentenario 1826 - 2026: "200 años de Pensamiento, Investigación y Consolidación de la Universidad Pública en el Ecuador", porque el objetivo es que el Bicentenario Republicano de la Central sea la ocasión para alentar un debate sobre el presente y el futuro de las universidades públicas ecuatorianas.

Requerimos que desde el Decanato se definan los equipos de trabajo a involucrarse en las siguientes actividades:

- Encuentro Internacional "Bicentenario de las Universidades Centrales: legado de Bolívar y el proyecto Latinoamericano", evento híbrido (virtual y presencial) para la última semana del mes de marzo del 2026;

- Encuentro Nacional: "La Universidad Pública en el Siglo XXI, con motivo del Bicentenario: realidad y proyecciones de la educación superior en el Ecuador", evento presencial para la última semana del mes de mayo del 2026;

- Colección Bicentenario: "Pensamiento académico desde la Universidad Central del Ecuador", publicación digital y física a realizar a lo largo del año 2026.

Para los detalles de organización, participación y compromisos referidos a estos eventos, le solicito que se planifique una reunión especial, bajo su dirección, con el Consejo Directivo más la Comisión de Investigación de la Facultad, y, de ser del caso, el Comité Editorial de la revista que auspicia la Facultad.

A esta reunión de planificación concurrirá, en delegación del Vicerrectorado Académico y de Posgrados, el Director General Académico, Msc. Edgar Iach, junto al equipo de trabajo que está comprometido en el proyecto Bicentenario; se sugiere que, esta reunión, se convoque en el transcurso de lo que resta de este mes o, a más tardar, en el mes de octubre del presente año."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

- Convocar a sesión extraordinaria de Consejo Directivo para el jueves 2 de octubre de 2025, a la Dirección General Académica, y al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, a las 08h30, en la sala de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

3.3.2. Solicitud de estudio de accesibilidad CADET

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-DPFU-2025-1764-O, de fecha 16 de septiembre de 2025, suscrito por el Arq. Marcelo Abelardo Amores Naranjo, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN FÍSICA UNIVERSITARIA, mediante el cual manifiesta:

"En atención al oficio UCE-FAG-DEC 2025-0867-O, referente a la realización de un Estudio de accesibilidad en el Campo Académico Docente Experimental "La Tola" de la Facultad de Ciencias Agrícolas, se remite adjunta la matriz de diagnóstico de accesibilidad universal, así como los informes técnicos elaborados tras la visita in situ realizada tanto al edificio de la Facultad de Ciencias Agrícolas en la Ciudad Universitaria como al Campus Experimental "La Tola", con sus respectivas observaciones y propuestas de adecuación conforme a la normativa vigente."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Disponer a la MSc. Diana Enríquez que coordine con el Decanato de la Facultad de Ciencias Agrícolas para atender el pedido del estudio de accesibilidad en el Campo Académico Docente Experimental "La Tola", realizado por la Dirección de Planificación Física Universitaria.



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

3.3.3. Resolución Consejo de Carrera - Respuesta sobre los tiempos establecidos para mantener el estado de las carreras No Vigente Habilitada para Registro de Títulos Agronomía con R 2009

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No UCE-FAG-CIA-2025-1206-O, de fecha 18 de septiembre de 2025, suscrito por el Ph.D. Neil Michael Ayala Ayala, DIRECTOR CARRERA DE AGRONOMÍA en el que da a conocer que en sesión ordinaria de Consejo de Carrera del 02 de septiembre de 2025, se conoce Oficio Nro. UCE-DGA-2025-3678-O, de fecha 01 de agosto de 2025, suscrito por el MSc. Edgar Efraín Isch López, Director General Académico, en el que, expresa lo siguiente:

En respuesta a su Oficio No. UCE-FAG-DEC-2025-0814-O, donde usted comparte una de las Resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo de Facultad:

"Realizar la consulta a la Dirección General Académica sobre el cumplimiento del Reglamento de Régimen Académico Art 28, respecto a que las carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico mantendrán habilitadas su estado "No vigente habilitado para títulos" durante 10 años desde el último semestre ofertado o si se toma en cuenta la fecha de inicio de carrera del estudiante, para el caso de carreras no vigentes."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la Resolución Consejo de Carrera - Respuesta sobre los tiempos establecidos para mantener el estado de las carreras No Vigente Habilitada para Registro de Títulos Agronomía con R 2009.

3.3.4. ACTA No. 36 Y RESOLUCIONES DE CONSEJO DE CARRERA 15-09-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el correo electrónico mediante el cual la Carrera de Turismo envía las Resoluciones tomadas por el Consejo de Carrera de Turismo en sesión del 15 de septiembre del 2025

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido Resoluciones de Consejo de Carrera 15-09-2025

3.4. EMPLEADOS Y TRABAJADORES

3.4.1. Notificación sobre incidente con el Sr. Daniel Salavarría

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CADET-2025-0395-M, suscrito por la MSc. Vanessa Nataly Rojas Olmedo, ADMINISTRADORA CADET, mediante el cual informa:

"Por este medio pongo en conocimiento lo ocurrido el día de hoy lunes 22 de septiembre del 2025, incidente que fue reportado por el guardia de turno el Sr. Rodolfo Quilca.

En horas de la mañana, durante el ingreso de los trabajadores agrícolas al CADET, se presentó un individuo desconocido que se negó a identificarse. Dicho sujeto manifestó que acudía para retirar unas terneras que, según indicó, le habían sido ofrecido por el trabajador Sr. Daniel Salavarría.

En garita también informa que el Sr. Salavarría se reunió con esta persona en la entrada, manteniendo una conversación en la que presuntamente le habría asegurado la entrega de los animales el mismo día.

Se notifica este incidente a fin de que se adopten las medidas correspondientes conforme a la normativa interna y se coordine refuerzos con la empresa de seguridad, considerando que se trata de un intento de venta no autorizada de terneras hembras, lo cual no está autorizado y contraviene los procesos establecidos por la institución."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Dar por conocido el informe de la Administradora del CADET, y remitir al Señor Rector para los fines pertinentes.

2. Por necesidad institucional se le dispone que el Sr. Daniel Salavarría a partir del día lunes 29 de septiembre del 2025 se presente a laborar en el Campus Quito de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el horario de 08h00 a 16h30, bajo la coordinación de la Tga. Andrea Racato, para que realice las actividades que constan en su contrato colectivo.

3.5. POSGRADO

No se trataron asuntos de Posgrado



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

4. VARIOS

4.1. Notificación sobre incidente con el Sr. Daniel Salavarría

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-CADET-2025-0395-M, suscrito por la MSc. Vanessa Nataly Rojas Olmedo, ADMINISTRADORA CADET, mediante el cual informa:

"Por este medio pongo en conocimiento lo ocurrido el día de hoy lunes 22 de septiembre del 2025, incidente que fue reportado por el guardia de turno el Sr. Rodolfo Quilca.

En horas de la mañana, durante el ingreso de los trabajadores agrícolas al CADET, se presentó un individuo desconocido que se negó a identificarse. Dicho sujeto manifestó que acudía para retirar unas terneras que, según indicó, lo habían sido ofrecido por el trabajador Sr. Daniel Salavarría.

En garita también informa que el Sr. Salavarría se reunió con esta persona en la entrada, manteniendo una conversación en la que presuntamente le habría asegurado la entrega de los animales el mismo día.

Se notifica este incidente a fin de que se adopten las medidas correspondientes conforme a la normativa interna y se coordine refuerzos con la empresa de seguridad, considerando que se trata de un intento de venta no autorizada de terneras hembras, lo cual no está autorizado y contraviene los procesos establecidos por la institución."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Dar por conocido el informe de la Administradora del CADET, y remitir al Señor Rector para los fines pertinentes.
2. Por necesidad institucional se le dispone que el Sr. Daniel Salavarría a partir del día lunes 29 de septiembre del 2025 se presente a laborar en el Campus Quito de la Facultad de Ciencias Agrícolas en el horario de 08h00 a 16h30, bajo la coordinación de la Tga. Andrea Nacalo, para que realice las actividades que constan en su contrato colectivo

4.2. Análisis de Carga horaria en las cátedras de Matemática Aplicada y Cálculo Integral-Ecuaciones diferenciales

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-1224-O de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito por el Mgs. Rafael Diego Salazar Vizuela, DOCENTE CARRERA AGRONOMÍA en el cual expone, varios puntos a ser considerados en la planificación de la Carga Horaria y expone premisas e interrogantes con respecto a la asignación de determinadas materias en el distributivo de carga horaria 2025-2026 de la carrera de Ingeniería Agronómica R.

"1.- Con fecha 22 de septiembre el Coordinador del Área de Ciencias básicas da a conocer el listado de Coordinadores de área 2025-2026 con los correspondientes profesores asignados a las distintas materias.

2.- En el mencionado listado se asignan a la cátedra de Matemática Aplicada de primer semestre los docentes, Diego Salazar (Coordinador); Luis Salazar, Jaime Pazmiño y Paola Chuldo profesores....."

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido, y en base al oficio se determina:

1. Los profesionales mencionados en la comunicación son ingenieros agrónomos, cuya formación de base son las asignaturas mencionadas.
2. El Consejo Directivo conformo una comisión de apoyo, para la asignación de la carga horaria asignada por el Director de Carrera, con base al perfil, experiencia y resultados de la evaluación docente.
3. El Consejo Directivo estará dispuesto a recibir sugerencias, siempre que estas sean objetivas y basadas en evidencias.

4.3. Cierre de evento con Aval

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0228-M de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vasconez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, mediante el cual indica:

Remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo el informe final y el pago realizado a la Dirección Financiera de la UCE por el cierre del evento: "Edición II del Diplomado Integral en Micología: Biología Aplicada, Bienestar y Negocios"

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobado y se remite a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para el registro del cierre del evento: "Edición II del Diplomado Integral en Micología: Biología Aplicada, Bienestar y Negocios"



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

4.4. Resolución No. 356 CDO Resoluciones RCE-S.O. 013 N° 080-2025 Y RCE-S.O. 013 N° 083-2025 Comisión Económica Permanente del 03 de Septiembre de 2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0367-O de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito por la MSc. Diana Elizabeth Enríquez Paachi, COORDINADORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO mediante el cual da a conocer:

En respuesta al Documento No. UCE-FAG-SA-2025-0242-O, cumpla con informar, que se ha procedido según la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, tomada en la sesión ordinaria del día 12 de septiembre de 2025, se ha comunicado a los estudiantes la resolución de la comisión económica de la universidad.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido la Resolución No. 356 CDO Resoluciones RCE-S.O. 013 N° 080-2025 Y RCE-S.O. 013 N° 083-2025 Comisión Económica Permanente del 03 de Septiembre de 2025.

4.5. Informe de gestión 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0368-O de fecha 23 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual indica:

Adjunto el Informe de gestión armonizado con toda la información de los responsables de todos los procesos que realizamos en la facultad. Pido que a su consideración sea conocido y aprobado en Consejo Directivo, para posteriormente enviar a las autoridades de la Universidad y, posteriormente, socializar a los miembros de nuestra facultad.

Envío por anexos por otro medio por cuanto son más pesados de lo que permite Quipux

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gestión del periodo 2025-2025 del Decano, Subdecano, Director de Posgrado, Directores de Carrera.
2. Remitir al Rectorado y Vicerrectores para su conocimiento y socializar con la comunidad de la FAG

4.6. Portafolios de Técnicos Docentes 2025-2025

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el memorando No. UCE-FAG-SUB-2025-0229-M de fecha 23 de septiembre de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual informa:

Por el presente remito a usted señor Decano y por su intermedio a Consejo Directivo el cumplimiento de Portafolios de los señores Técnicos Docentes de la Facultad, con las actividades y evidencias cumplidas en el semestre 2025 - 2025. Debo indicar que al no contar con One Drive, no se puede colocar el link con la información de respaldo, pero toda la documentación se encuentra en el archivo del Subdecanato, para su verificación.

Solicito sea conocido en Consejo Directivo para con ello proceder a la nueva asignación del periodo 25-25.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se da por conocido y se solicita a la MSc. Silvia Sánchez que presente en un término de 5 días las razones por las cuales no presenta el informe con evidencias de acuerdo a lo dispuesto por el señor Subdecano

4.7. Informe de cumplimiento de carga horaria 25-25

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0389-O de fecha 23 de septiembre de 2025, suscrito por Dr. Enrique Armando Cabanilla Vásquez, SUBDECANO FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS mediante el cual indica:

Una vez recibidos, verificados y armonizados los informes de cumplimiento de carga horaria informo:

1. Existe un alto grado de cumplimiento

2. Las carreras hicieron varios llamados a los docentes para que cumplan con los requisitos estipulados en el Instructivo de carga Horaria aprobado por HCU

3. Pese a las insistencias los docentes que no han completado sus descargos en sus portafolios son:

Agronomía, todos no cumplen con la entrega del sílabo 25-25.

PHD BOLANOS CARRIEL CARLOS ANDRES



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

MSc. JARAMILLO CHAMBA RUSBEL ANTONIO

MSc. UCHOA LOZANO JOSÉ BENJAMÍN

PhD ZAPATA CARPIO ALEXANDER HUGO

Turismo:

Msc. Castillo Freire Justo Amado, no cumple: Sílabo, Leccionario, Horas PAE - Tutorías, Proyecto integrador, Notas finales firmadas y horas de gestión.

Msc. Soto Aguirre Ronald Leonardo, sin horario del 25-25 y sin informe de gestión.

Solicito sea conocido y aprobado este informe, para que posteriormente se remita a las autoridades de la universidad para los trámites correspondientes.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

1. Se conoce y se aprueba el informe de cumplimiento de carga horaria 2025-2025.

2. Se da 5 días a los docentes para que cumplan con la entrega de la documentación faltante, recordándoles que es de su responsabilidad el cumplimiento de los procesos.

4.8. Coordinador COIF

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, de forma verbal el PhD. Carlos Alberto Ortega Ojeda, indica de forma verbal la necesidad de que se otorgue el nombramiento de Coordinador del COIF, al PhD. Marco Altamirano mediante resolución emitida por Consejo Directivo, en virtud de que se da la transición de las funciones de las funciones que se viene realizando en el COIF del PhD. Carlos Ortega al mencionado docente.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Clarificar que el coordinador de COIF para el periodo 2025-2026 es el profesor PhD. Marco Antonio Altamirano Benavides en concordancia con la resolución CDO-365 Tomada en la sesión de del 12 de septiembre de 2025, y habiéndose cumplido el proceso de transición con el anterior coordinador ejercerá plenamente sus funciones desde el 13 de octubre de 2025.

4.9. Ratificación de Resolución Número 258, Aprobado Ad-Referéndum, Relacionado a la Movilidad Estudiantil del Periodo Académico 2025-2026

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas, presidido por el Señor Decano Ing. Juan Borja V. MSc., mantuvo sesión ordinaria el 25 de septiembre de 2025, se conoce el oficio No. UCE-FAG-CT-2025-0693-O de fecha 24 de septiembre de 2025, suscrito por el Dr. Edison Rubén Molina Velásquez, DIRECTOR CARRERAS DE TURISMO Y TURISMO ECOLÓGICO mediante el cual se da a conocer:

El Consejo de Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, mantuvo sesión ordinaria el lunes 22 de septiembre de 2025, luego de conocer y analizar el Oficio Nro. 001 MOVILIDAD-DCT-FCA-2025, autorizado mediante acto ad - referéndum, por parte del Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, de fecha 17 de septiembre de 2025, del cambio de Universidad del estudiante kairik Amanki.

Con este antecedente los miembros asistentes de Consejo de Carrera con derecho a voto resuelven:

1. Ratificar, la resolución, autorizando mediante acto ad - referéndum por parte del Dr. Edison Molina, Director de la Carrera de Turismo, el cambio de Universidad del estudiante kairik Amanki.

2. Remitir, al Ing. Juan Fernando Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas y por su intermedio al Consejo Directivo, para su conocimiento y aprobación.

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Se conoce y aprueba la Resolución Número 258, Aprobado Ad-Referéndum por el Director y ratificado por el Consejo de Carrera, Relacionado a la Movilidad Estudiantil del Periodo Académico 2025-2026

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano

Abgda. Diana Cañal Jiménez MSc.
Secretaría Abogada

Concluye la sesión a las 13H05



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 0220

AÑO: 2025

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 25 de septiembre de 2025

- 1 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.